

Calle de las Aguas. 1803.

Mad. 16 de Ab. de 1803.

Enm. Ay.

Ylmo. Señor. (1)

Informe de N. Res.

Comis. del Cuartel
con el Arq. m.º

Hmo. Sr.

Cumpliendo con el ante-
ción Acuerdo de N. S. D.
he visto y reconocido la
alineación q.ª deberá obser-
varse p.ª la nueva construc-
ción de Fachada q.ª el In-
teresado de esta solicitud
quiere hacer executar
en la posesión q.ª expre-
sa con arreglo a la de-
monstración de Cadumto
Diseño, q.ª p.ª el efecto
presenta firmado por
el Arquitecto D. Pedro
Annal como encarga-
do de la obra; y habi-
do de establecerse

Juan Vella y Olier, como Arq.
del Eo. m.º Sr. D. Juan. Perez de
Lema, con la atención devida tra-
go a V. S. Y. presente: Que estan
ya demarcados los sitios re-
ñalados con los n.ºs 6. 7 y 8. de
la m.ª 117. c.ª de las Aguas
donde se ha de construir una
Casa Accorria a la de dicho
Eo. m.º A. y propia suya cuyo
plan de Fachada echo por
el Arq. D. Pedro Annal, Direc-
tor de esta Obra presente a V. S. Y.
p.ª q.ª se le conceda las licen-
cias necesarias p.ª su execucion
y q.ª se haga la corresp.ª traza
de cuerdas: en cuya atención.
Sup.ª a V. S. Y. se le concede con-
ceder las licencias necesarias
p.ª la construcción de dicha
Fachada precedida la devida
traza de cuerdas: en q.ª re-
cibirá merced. Mad. y Abil
15. de 1803.

Ayuntamiento de Madrid

Juan Dilla
y Olier

sobre una perfecta línea recta en los ochenta y un pies de
su longitud con los dos puntos de las Medianerías, no ofreciendo
seme reparo alguno acerca de la Licencia duplicada bajo de
los expresados términos, obsequancia del citado Deseño presen-
tado, mediante e estan arreglado, y las preciras e indispensa-
bles prevenciones respectivas a la solidez, q. no ignora el
expresado Arquitecto, y se encuentran bien determina-
das e indicadas en el propio Deseño: siendo esto lo q. de-
bo informar a V. S. D. acerca del particular. Madrid
18. de Abril de 1803.

Juan de Villanueva

El Com. no encuentra reparo respo-
ta. prevenciones q. propone el P. Arq.
mayor. Madrid 19. de Abril de 1803.

Profeador regente

Mad. 21. de Abril de 1803.

Insu Ayuntamiento.

Concedere licencia p. la execucion de esta obra, con
arreglo a los informes antecedentes.

J. J. J.

o-
se
n
as
)
ra
e-
s

ИМПЕРАТОРСКОМУ КАЗЕНОМУ
ДВУМЪ КАЗЕНАМЪ ИМО ДИ
РЕКТОРА И СТАВРОПОЛИ
МЪ

Въ Мадридѣ 1812 года



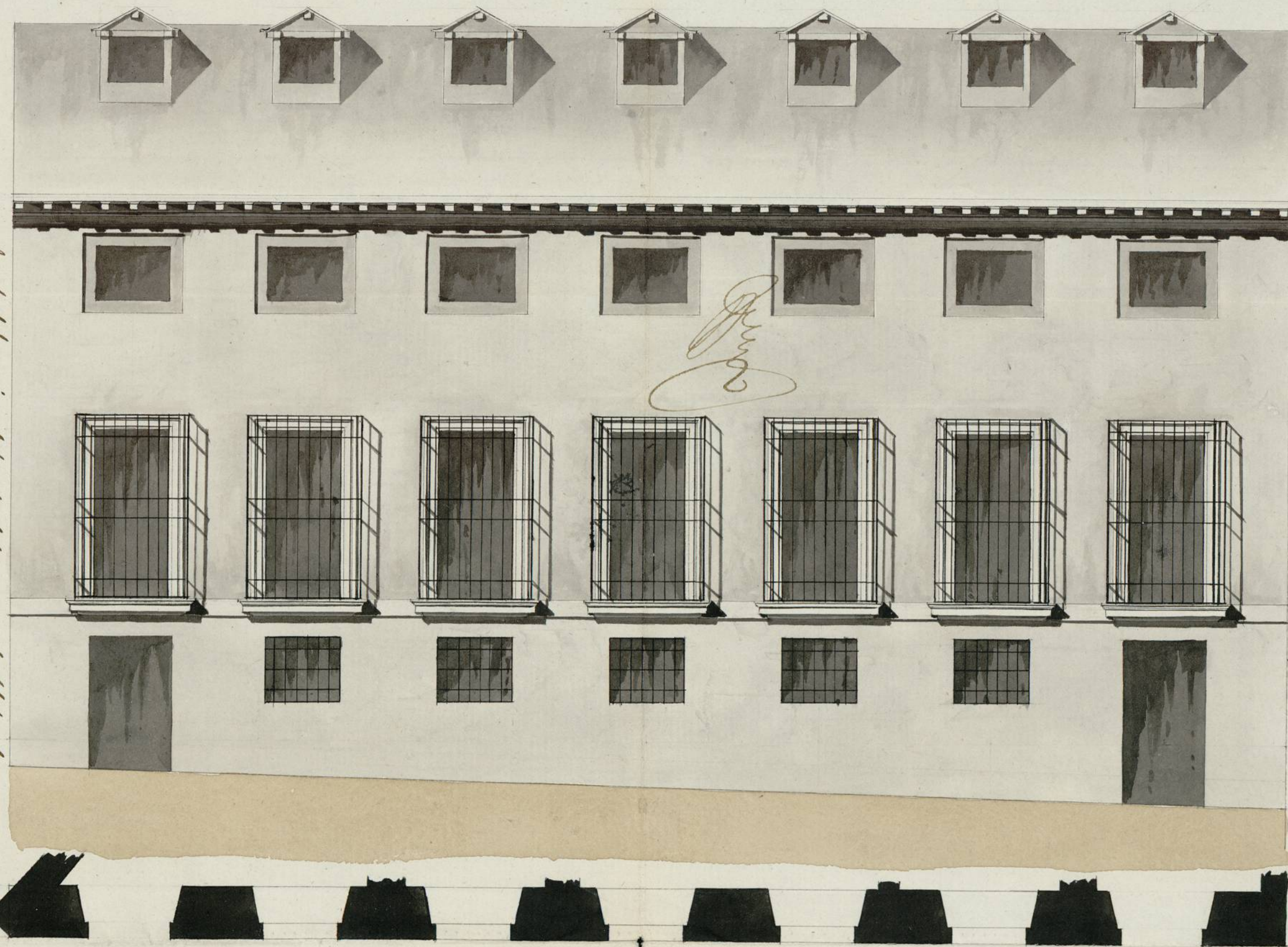
44

Quarenta Maravedis.

SE LLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y TRES.



Fachada de la Casa accesoria de la calle de las Aguas, perteneciente al Ex.^{mo} Sr. D.ⁿ Francisco
 Perez de Serna, cuya fachada comprehende los tres sitios de los numeros 6, 7, y 8 de la Manzana 117.



Angulo de la esquina de la calle de las Aguas y la del Hospital.

Medionía de la Casa numero 5.

Informado à Ma-
 drid en 1803
 Abril de 1803
 Villaverde

Madrid 14 de Abril 1803
 Pedro Arnal

Escala de 0 10 20 30 40 50 60 70 Pies Castellanos.

1-56-122

(2)

